

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS Y OPOSICIÓN POLÍTICA**

**AUTORA:
RENATA GABRIELA LIZARZAZABURO PALOMINO**

**TUTOR:
ROBERTO MIGUEL SÁNCHEZ MONTOYA**

Quito, mayo del 2016

Cesión de derechos de autor

Yo Renata Gabriela Lizarzaburo Palomino, con documento de identificación N° 1720064045, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: Medios de comunicación privados y oposición política, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



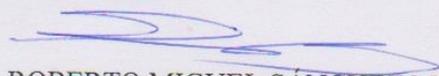
.....
Nombre: Gabriela Lizarzaburo

Cédula: 1720064045

Fecha: mayo del 2016

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS Y OPOSICIÓN POLÍTICA realizado por Renata Gabriela Lizaraburo Palomino, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.



ROBERTO MIGUEL SÁNCHEZ MONTOYA

CI: 1756289151

Dedicatoria

A mis padres, por su apoyo y amor incondicional

A Santiago, por creer en mí

A Luis, por confortarme siempre

A Felipe y Tomás, por la alegría

Índice

Introducción.....	1
Metodología.....	8
Revisión bibliográfica	8
Análisis de contexto	10
Marcos normativos.....	12
Resultados	13
Medios y poder económico.....	13
Medios y pluralidad.....	20
Medios como actores políticos.....	24
Los otros medios y el otro periodismo	27
Conclusiones.....	31
Referencias	35

Índice de tablas

Tabla 1 Grupos económicos del Ecuador y su vinculación en medios de comunicación.....	14
---	----

Resumen

En el Ecuador los medios de comunicación privados han estado ligados históricamente a los grandes grupos económicos del país. Este nexo les permitía negociar con el Estado y la función pública para vivir con ellos en avenencia y además gozar de una especie de inmunidad legal.

Con la llegada de Rafael Correa al poder en el 2007 esta situación cambió para los medios privados, pues entre las propuestas del líder de Alianza País destacaba la regularización de la propiedad los medios, y una ley de comunicación que se encargaría de normar el ejercicio periodístico.

Estas transformaciones generaron resistencia entre los medios, que en su afán por defender su status, iniciaron un ataque frontal en contra del mandatario. Los medios de comunicación dejaron de hacer periodismo para hacer política y olvidaron su función original de informar, entretener y educar, para defender abiertamente a los sectores sociales a los que representan.

El análisis y comprensión de diversas investigaciones sobre los medios privados en el país, han permitido determinar que los medios han asumido un rol que no les corresponde y que no son legítimos representantes de la sociedad, y que si bien es cierto que las políticas y leyes decretadas por Correa son un avance histórico en la democratización de la comunicación, aún falta mucho por hacer para construir espacios mediáticos al servicio de la sociedad.

Abstract

In Ecuador the private media have historically been linked to major economic groups. This connection allowed them to establish business with the State to live in harmony with it and also enjoy a kind of legal immunity.

When Rafael Correa was elected as president in 2007 this situation changed for the private media, as his government plan featured a media property regularization, and the development of a communication law aimed to regulate the practice of journalism.

These transformations generated resistance among the media, which insisted to defend its status quo launching a frontal attack against the president. The media had stopped doing journalism to get involved in politics and they forgot their duty to inform, entertain and educate. Now they openly defend the social sectors they represent.

The analysis of several documents about the private media in the country allowed to determine that the media has assumed a role that is not theirs. They are not legitimate representatives of society. It is true that policies and laws made by Correa are a historic step forward in the democratization of communication, but there is still much to do, to build media at the service of society.

Introducción

En Ecuador, desde su nacimiento como República, la pugna ideológico-política de movimientos proselitistas que ansiaban la toma del poder permitió que a nivel de un periodismo altamente concebido se defendieran intereses por un lado y rechazos por otro, con la finalidad de hacer resistencia a los movimientos que estaban empotrados en el poder político-administrativo. Este asunto no ha cambiado hasta la actualidad. (Rivera, 2014, pág. 4).

Entre 1996 y 2016 en el país gobernaron: Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio y Rafael Correa. Hasta antes de la llegada de este último a la presidencia, los medios y los gobiernos tenían entendimientos y acuerdos para vivir en una especie de armonía.

Esa antigua relación —accidentada a ratos, cordial a veces, pero siempre tensa y mutuamente interesada— se sostenía en un sinnúmero de acuerdos bilaterales tácitos, en acuerdos no escritos de vieja data, en defensa del *statu quo*, de la libertad de empresa, de la propiedad privada, de la economía de mercado. (Ramos H. , 2010, pág. 210).

Según Ayala y Calvache (2009), los medios de comunicación estaban concentrados en el sector privado y el único que pudo considerarse como un medio estatal fue la Radio Nacional del Ecuador, adscrita a la Secretaría Nacional de la Presidencia. Sin embargo, esta dependencia siempre funcionó ligada a los gobiernos de turno, y luego fue abandonada, pues no era tan útil como los medios masivos tradicionales.

Los dueños y accionistas de los medios privados no solo trabajaban en la comunicación y el periodismo, sino que también poseían empresas con gran peso en la economía nacional. La vinculación económica-mediática permitía a estos emporios aumentar su influencia dentro de temas políticos y económicos con los mandos de turno. “Los grandes grupos de comunicación no se limitan a las actividades informacionales, sino que se ramifican al conjunto de la economía, que incluyen bancos, grandes almacenes, inmobiliarias, o aseguradoras”. (Macaroff, 2010, pág. 4).

Sin embargo, a pesar de demostrar una lectura poco objetiva del panorama político, los canales, emisoras, e impresos tradicionales se legitimaron en las familias ecuatorianas como portadores de la verdad, pues suelen ser visualizados como neutros, y al ser “muy anteriores a los gobiernos a los cuales combaten cuentan con una legitimación muy asentada” (Follari, 2013, pág. 10).

El poder es actualmente detentado por un conjunto de grupos económicos planetarios y de empresas globales cuyo peso en los negocios del mundo resulta a veces más importante que el de los gobiernos y los Estados. Ellos son los “nuevos amos del mundo” que se reúnen cada año en Davos, en el marco del Foro Económico Mundial, e inspiran las políticas de la gran Trinidad globalizadora: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio. (Ramonet, 2003).

Hablar de los medios de comunicación en el Ecuador, por lo menos en los últimos veinte años, ha sido hablar de los entramados de poder, de silencio en algunas ocasiones y de espectáculos en otros, para maniatar la realidad política en busca de

privilegios y concesiones. Contrariamente a su autodefinición de “defensores de la ciudadanía”, y “vigilantes del poder”, los medios han estado presentes en las crisis más grandes que ha vivido el país, manipulando la información y defendiendo sus prebendas.

Por ejemplo, estuvieron presentes durante el feriado bancario¹, cuando en marzo de 1999 el entonces presidente Jamil Mahuad decretó el congelamiento de las cuentas de los ecuatorianos que tenían más de dos millones de sucres, para intentar salvar una banca quebrada a causa de sus malos manejos y del desvío ilícito de dinero a empresas fantasmas. Esto lo hizo como un agradecimiento al banquero Fernando Aspiazú², quien financió la tercera parte del valor total de la campaña presidencial de Mahuad.

El exvicepresidente de ese entonces, Gustavo Noboa, ha señalado que cuando quebró el Banco del Progreso, Mahuad no quiso apresar a Aspiazú; y que cuando fue detenido el banquero aceptó que aportó a su campaña. Este escándalo ocasionó el derrumbe del partido Democracia Popular, al que pertenecía Mahuad.

Durante esta crisis, considerada la peor que vivió el país, miles de personas quedaron en la indigencia, otros se suicidaron y casi tres millones de ecuatorianos migraron para poder subsistir. Los medios de comunicación de propiedad del Grupo Isaías, también vinculados a la banca ecuatoriana, por se limitaron a informar los suicidios, las migraciones, los testimonios de desesperación, pero nunca mostraron minuciosamente

¹ La crisis que ocasionó el feriado bancario se originó en el gobierno de Sixto Durán Ballén por la liberación de las tasas de interés, la libre circulación de capitales y la entrega incontrolada de créditos millonarios, que ocasionaron fuga de capitales y especulación.

² En ese entonces mayor accionista y presidente del Banco del Progreso, uno de los bancos más grandes del país.

a los culpables, las vinculaciones entre políticos y banqueros, ni los delitos financieros que se cometieron. (Farinango, 2011).

Cuando Rafael Correa asumió la presidencia del Ecuador en 2007, lo hizo gracias a propuestas que rompían con la lógica de Estado neoliberal que durante años había regido el país. El llamado a una nueva constitución, el derecho a la propiedad pública de los sectores estratégicos, la regulación de las formas de propiedad, la reformulación del derecho a la información, entre otras propuestas hicieron que la relación de poder que existía entre medios privados y gobierno cambie radicalmente, con un porcentaje alto de apoyo popular.

En su gobierno, desde la creación de la nueva Constitución se impulsaron normativas que regulen el ejercicio comunicativo, se habló de democratización de los medios, de una ley orgánica de comunicación y de un periodismo al servicio social. Estas y otras transformaciones generaron malestar entre los empresarios de la comunicación, que en su afán de recuperar el estatus y los privilegios con los que funcionaban hasta hace poco, iniciaron una guerra mediática en contra del gobierno de Correa.

Los medios dejaron de ser los socios camuflados del poder político y, de pronto, se volvieron opositores inerciales del Gobierno. (...) carentes de iniciativa y de visión de largo plazo, esbozaron conductas reactivas, poco conceptuales y orgánicamente débiles. Más tarde, esa conducta de los medios los llevaría —sobre todo a partir del segundo mandato de Correa (agosto 10 de 2009)— a la puesta en práctica de una peligrosa estrategia de oposición militante al Gobierno, como forma de protección de sus valores y de sus intereses económicos concretos. (Ramos H. , 2010, pág. 211).

Tanto defienden sus intereses que el ataque no solo ha sido interno, se han valido de organismos internacionales representados por líderes de los medios privados para arremeter contra las transformaciones que ha ejecutado el país suramericano en materia de comunicación. Por ejemplo, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) aseveró en varias ocasiones que la Ley de Comunicación sería un atentado contra la libertad de expresión, alegaron que de aprobarse esta normativa el Ecuador viviría censuras como en las épocas dictatoriales más crudas de Latinoamérica, e inclusive aseguraron que el mandatario ecuatoriano buscaba hacerse millonario enjuiciando a los medios.

A nivel nacional, a través de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, AEDEP, lograron construir una voz mediática unificada, logrando convocar, además, a los exponentes de la política tradicional y a las cámaras empresarias. Ello explicaría que la Ley de Comunicación haya sido resistida desde posiciones políticas tan distintas como la Concertación, movimiento político de derecha liberal y el Movimiento Popular Democrático, partido de inspiración maoísta. Internacionalmente los medios y sus aliados, lograron convocar, a través de la Sociedad Interamericana de Prensa, a ONG como Reporteros sin Fronteras y Human Rights Watch. De este modo, consiguieron asociar su resistencia a la sanción de la Ley de Comunicación a una defensa de los derechos humanos de características muy *sui generis*. (Ramos I. , 2012, pág. 76).

Según el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación en el Ecuador de hoy funcionan 1.146 medios: 1048 privados, 63 públicos y 35 comunitarios

Sin embargo, la transición en materia de comunicación dio paso a un escenario en donde los medios privados han dejado de lado su misión periodística para confrontar abiertamente al gobierno ante lo que ellos creen incorrecto, apelando al discurso de la libertad de expresión y tildando de autoritaria a la gestión de Correa, a fin de recuperar los privilegios y el status que perdieron, pasando así de mediadores a actores políticos. (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2014).

En la actualidad los medios están “marcados por distinta tendencia ideológico-política, que no educa ni presenta ninguna influencia en los niveles de escolaridad; se ubican en posturas de apoyo o de oposición al régimen” (Rivera, 2014, pág. 10), incumpliendo con la premisa de que la función de los medios masivos es informar, entretener y educar.

La hipótesis planteada para este artículo sostiene que los intereses de los medios privados de comunicación, al estar condicionados por las reglas del mercado –entendiendo a la información como un negocio– no responden al bienestar colectivo de la ciudadanía, sino particularmente al de ciertos grupos hegemónicos. En este sentido, el objetivo principal de este trabajo es demostrar que los medios no son actores sociales legítimos y que responden a intereses económicos y políticos.

Asimismo, este artículo pretende propiciar una reflexión sobre el verdadero rol que deberían asumir los medios y reflexionar sobre lo que implica un proceso de democratización de los medios. Esta investigación servirá para demostrar que en efecto, tal como se plantea desde el inicio del artículo, los medios estaban jugando un rol político mucho más allá de su deber de objetividad.

Este trabajo es importante porque existen muchos medios de comunicación y actores políticos y ciudadanos, que sostienen que la Ley de Comunicación es un instrumento que coarta la libertad de expresión. Por ello, es necesario contrarrestar esta afirmación y también determinar el alcance de una ley para la comunicación y cómo puede beneficiar a la ciudadanía.

A través de una lectura hermenéutica de varios trabajos que recogen la trayectoria del funcionamiento y accionar de los medios de comunicación en el Ecuador, durante los últimos veinte años, se intentará comprender e interpretar la realidad del ejercicio mediático y periodístico en el país, desde las visiones relacionadas con este fenómeno.

Según explica Echeverría (2004) para Scheleiermacher toda hermenéutica es un arte de entendimiento. Para este autor la hermenéutica parte del cuestionamiento de por qué toda expresión hablada o escrita es entendida, y explica este entendimiento desde un proceso de reconstrucción histórica, objetivo y subjetivo de un discurso dado.

Entonces, una lectura hermenéutica tiene como principio la generación de conocimiento a través de la comprensión e interpretación de un discurso, en este caso, de los textos seleccionados a partir de la investigación de sus autores, del contexto histórico en el que se desarrollaron y de la coyuntura que vive el país.

Metodología

Para cumplir con el objetivo de este trabajo, se definió que el enfoque comunicacional del análisis esté orientado hacia la comunicación como un derecho y como un mecanismo para generar desarrollo social. En este sentido, es necesario conceptualizar a la comunicación de desarrollo como la capacidad que tienen los medios para crear atmósferas favorables al cambio y a la transformación, elementos indispensables para el progreso tecnológico y el crecimiento económico (Beltrán, 1993).

Revisión bibliográfica

Para iniciar el trabajo se realizó un escrutinio de artículos académicos relacionados con el tema. Este ejercicio incluyó la búsqueda en diversas revistas científicas electrónicas nacionales e internacionales, especializadas en ciencias sociales y de la comunicación.

Las bibliotecas virtuales constituyeron una base de información importante para el artículo, pues los trabajos utilizados son actuales y contienen casos de estudio específicos en el Ecuador, algo importante para el análisis que nos compete.

Al manejar un tema de importancia nacional, fue necesario recurrir a estudios académicos locales. Por ello, se examinaron repositorios virtuales de las universidades del país, sobre todo en las bibliotecas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – sede Ecuador) y de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB - Ecuador), ambas dedicadas a la investigación en Ciencias Sociales en el país.

También se exploraron bases de datos como Web of Science, Scopus, ScIELO, Resh, Google Scholar; además de otras revistas internacionales especializadas en Ciencias

Sociales, y redes de investigación como la del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Los artículos utilizados fueron desarrollados por investigadores especialistas en la materia, respaldados por centros de estudios superiores o por editoriales académicas reales. Además, para emplear un artículo se verificó que este contenga referencias bibliográficas, que permitan comprobar con facilidad la veracidad de su contenido.

En primera instancia se utilizaron los siguientes criterios de búsqueda: medios privados en el Ecuador, medios privados y grupos económicos, poder mediático, medios privados en el gobierno de Rafael Correa, gobierno y prensa, medios como actores políticos, democratización de los medios de comunicación, prensa y gobiernos, historia de la prensa en Ecuador.

Luego se realizó una lectura rápida de los resultantes para escoger aquellos que documentaran el funcionamiento de los medios de comunicación en el Ecuador entre 1996 y 2016; detallaran casos políticos en los que estuviera vinculada la prensa; analizaran las normas del ejercicio comunicacional; así como los textos que establecían una comparación entre los medios antes y después del 2006. También recolectamos los trabajos que analizaban el panorama mediático de toda la región y presentaban casos específicos de actoría de los medios en diversos países de Latinoamérica.

El siguiente paso fue realizar una lectura comprensiva y hermenéutica de los textos seleccionados, e inmediatamente elaborar resúmenes con las citas textuales que sustentarían el trabajo. El resumen bibliográfico se lo dividió en tres partes: los medios

antes del 2006, los medios en el gobierno de Rafael Correa, y en casos concretos de participación de la prensa en asuntos del país.

Finalmente, fue necesario recurrir a autores clásicos para reflexionar sobre las concepciones comunicacionales y mediáticas y su aplicación en el mundo real, así como para comprender los nuevos enfoques comunicacionales pensados desde el desarrollo.

Análisis de contexto

La comprensión del contexto nacional fue necesaria para entender las condiciones políticas y sociales que afectaban el accionar de los medios de comunicación y su repercusión en la vida política y social del país. Para ello fue preciso seguir la pista a editoriales, noticias, columnas de opinión y reportajes de los diferentes medios ecuatorianos.

A partir de las publicaciones seleccionadas, se elaboró una línea de tiempo para visualizar las diferentes posturas que pregonaba la prensa ante los sucesos de importancia política, económica y social que ocurrieron en el país, en los últimos veinte años. Se eligió este periodo de tiempo para este estudio, porque a partir de 1996, el Ecuador atravesó una suerte de ingobernabilidad e inestabilidad política que inició con el gobierno de Abdalá Bucaram. Durante su mandato la prensa rompió los acuerdos explícitos que había mantenido con los anteriores gobiernos.

Esta “convivencia pacífica” entre el poder político y el “poder mediático” llegó bruscamente a su fin con el periodo de crisis sistémica, también llamada “crisis de la democracia” que se originó con el derrocamiento del gobierno populista de Abdalá Bucaram en 1997 (...)

sus extravagancias coparon los espacios noticiosos y aun los de entretenimiento de la prensa, la radio y la televisión (...) con lo que socavó la formalidad y la seriedad que la política supuestamente debía tener (...) En este sentido, el malestar de amplios sectores de capas medias y medias altas con Bucaram se profundizó por la actuación abiertamente oposicional de varios medios, entre los cuales se destacó una emisora radial capitalina que convocó movilizaciones callejeras y una serie de eventos de protesta, que sin duda alguna repercutieron en su salida del poder. (Reyes, 2010, págs. 157 - 158).

Para complementar la investigación se revisaron varias entrevistas, conversatorios, discursos y enlaces ciudadanos del presidente Rafael Correa, en relación con el periodismo y los medios de comunicación. Además, se mantuvieron algunas conversaciones con periodistas independientes sobre las visiones de las nuevas leyes, y del antes y después del periodismo ecuatoriano.

Las publicaciones de colectivos sociales y organizaciones políticas también sirvieron de apoyo para comprender como eran considerados los medios de comunicación en el imaginario colectivo, así como para entender las expectativas que generaban en estos grupos las propuestas revolucionarias en temas comunicacionales con las que llegó Rafael Correa a la presidencia. Luego, estas serían también una guía para analizar las críticas que años después se generaban frente a este mismo modelo planteado por el líder de Alianza País.

Marcos normativos

Para determinar con precisión el contexto legal de todas las transformaciones mediáticas fue necesaria la revisión de varios instrumentos normativos como la Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Comunicación (2013), y la Ley de Regulación y Control del Poder del Mercado (2011), además de otros informes solicitados por el Estado para la construcción de políticas públicas como el Informe definitivo de la Comisión de Auditoría de Frecuencias. Asimismo, se repasaron premisas internacionales referentes a la comunicación en organismos internacionales como la Unesco.

Resultados

Medios y poder económico

A partir del ejercicio de comprensión e interpretación de las investigaciones recogidas para este trabajo, se visibiliza que en el país existió y aún existe un acceso inequitativo a la comunicación y a la información. La comunicación de los medios masivos ha sido entendida como un negocio y no como un derecho constitucional y humano.

Desde el 2008 la Constitución ecuatoriana prohibió la participación de banqueros en los medios de comunicación y determinó 24 meses de plazo para que los miembros de la banca vendan las acciones que tenían los medios del país. De igual forma con la Ley de Regulación y Control del Poder del Mercado conocida como antimonopolio, se ratificó la restricción sobre la participación de los banqueros en los medios de comunicación. Esta ley evitaría la concentración del poder del mercado en pocas manos y propiciaría que los empresarios se enfoquen en su actividad económica principal.

El informe definitivo de la Comisión de Auditoría de Frecuencias solicitado por el gobierno de Correa reveló que 118 banqueros vinculados a 201 medios de comunicación debían deshacerse de sus acciones. El documento, además determinó que 900 de 1.637 frecuencias fueron concesionadas ilegalmente.

Entre las causales de ilegalidad se puede mencionar el incumplimiento del contrato por falta de pago de seis meses o más en las obligaciones de la empresa, la disolución de las empresas concesionarias, la terminación de la concesión, la falta de informes de

ingeniería o autorización, y el funcionamiento de repetidoras sin programación regular (Ecuador Inmediato, 2008).

Entre los grupos económicos vinculados a medios de comunicación en Ecuador estaban:

Tabla 1

Grupos económicos del Ecuador y su vinculación en medios de comunicación.

GRUPO ECONÓMICO	ENTIDADES BANCARIAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	OTRAS EMPRESAS
Isaías	- Filanbanco	- TC Televisión - Gamavisión - Cable Deporte - Cable Noticias - Diario Expreso - Radio Bolívar - Radio Sideral - Radio Sonorama - Radio Súper K 800 - Revista Más - Revista La Onda	- Ingenio San Carlos - TV Cable

Egas – Grijalva	<ul style="list-style-type: none"> - Banco del Pichincha - Dinners Club - Banco Rumiñahui - Banco Loja 	<ul style="list-style-type: none"> - Teleamazonas - Revista Mundo Diners - Revista Gestión - Revista Soho - Revista Gente - Revista Fucsia - Diario Hoy - Radio Bolívar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Multicines
Mantilla – Ortega	<ul style="list-style-type: none"> - Consorcio del Pichincha 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario EL Comercio - Diario Últimas Noticias - Radio Quito - Radio Platinum - Ecuadoradio - Revista Carburando - Revista Líderes - Revista Familia - Revista Pandilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Swiss Hotel - Metropolitana de Seguros
Alvarado – Roca		<ul style="list-style-type: none"> - Ecuavisa - Revista Vistazo - Revista Estadio - Revista Hogar 	<ul style="list-style-type: none"> - Edina

		<ul style="list-style-type: none"> - Revista - Generación XXI 	
Eljuri	<ul style="list-style-type: none"> - Banco del Azuay 	<ul style="list-style-type: none"> - Telerama - TV Cable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Almacenes Juan Eljuri - Hoteles Sheraton - Hotel Hilton Colón - Automotores continental - La Taberna - Metrocar - Aymesa
Noboa	<ul style="list-style-type: none"> - Telecuatro 		<ul style="list-style-type: none"> - Industria Molinera - Azucarera Valdez, - Industria Cartonera Ecuatoriana - Exportadora Bananera Noboa

			<ul style="list-style-type: none"> - Naviera del Pacífico - Compañía Nacional de Plásticos - -Líneas Aéreas Nacional del Ecuador S.A. (LAN).
--	--	--	---

Nota: Se citan los grupos económicos que poseían medios de comunicación. Fuente: (Sánchez A. , 2010).

En este sentido, se observa que los espacios mediáticos fueron absorbidos por corporaciones vinculadas a grandes grupos empresariales, y al tener influencia en la economía del país lograron obtener un distintivo de “intocables” con los gobiernos de turno. De igual forma, al responder a los requerimientos de los sectores más conservadores y a las demandas de sus financistas, olvidaron su compromiso social de informar.

En enero del 2012 el salario mínimo sectorial para los periodistas estaba fijado en 482.40 dólares, pero este valor remunerativo era incumplido con frecuencia. En diciembre del 2012, después de un nuevo análisis, el gobierno fijó el salario básico para los periodistas titulados en 800 dólares y para los no titulados en 670 dólares, un avance en derechos laborales para los periodistas, pues en el sector de la comunicación la precarización laboral siempre estuvo presente. Esto sin duda golpeó las finanzas de

los dueños de los medios quienes durante años pagaron a sus trabajadores sueldos menores a la remuneración básica establecida.

Tampoco cobraban horas extras y eran obligados a trabajar más de las 40 horas semanales establecidas en la ley.

En Ecuador había medios que pagaban a sus empleados con arroz y azúcar. Pese a que el gobierno ecuatoriano decretó que el Salario Mínimo Sectorial para el periodista es de \$ 482,40 (...) Uno de los entrevistados, colaborador en una radio guayaquileña, aseguró que su salario es de \$ 220 mensuales (...) En su caso, el salario por hora es de menos de \$ 1. (Agencia Pública de Noticias Andes, 2012).

Otro duro golpe fue la disminución de los contratos con medios privados para publicidad de las instituciones de gobierno. En junio del 2009, el gobierno anunció que el Estado no contrataría con empresas domiciliadas en paraísos fiscales, decisión que afectó a grandes grupos mediáticos. “Diarios como El Comercio, El Universo o La Hora o revistas como Vanguardia, con empresas accionistas domiciliadas en las Islas Caimán, Vírgenes o Bahamas, hubieron de reformar su accionariado para no verse privados de esa publicidad”. (Checa, 2012, pág. 52).

Esta normativa incrementó la oposición y crítica al gobierno de Rafael Correa. Uno de los casos más relevantes fue del Diario Hoy, que en junio del 2014 anunció la suspensión rotativo impreso aduciendo regulaciones restrictivas e inclusive inconstitucionales por parte del gobierno. El periódico digital, ahora desaparecido, publicó en su editorial del domingo 29 de junio del 2014 que el permanente boicot publicitario a su medio y la cancelación de contratos de impresión especialmente de

textos escolares, y otras limitaciones para financiar sus operaciones, incluyendo la iniciativa de transformar la información en servicio público, llevaros a sus directivos a tomar la decisión de suspender la edición impresa diaria³. (El Universo, 2014).

Sin embargo, una investigación periodística de la Agencia de Noticias Andes determinó que el periódico suspendió su versión impresa a causa de malos manejos administrativos, y que Diario Hoy (Edimpres) venía generando pérdidas como desde hace quince años (ocho años antes del actual Gobierno y 14 años antes de la vigencia de la Ley de Comunicación). La investigación también señala que por el bajo tiraje que tenía el rotativo, dejó de ser atractivo para las empresas de publicidad. (Agencia Pública de Noticias Andes, 2014).

La compañía solo obtuvo ganancias en 2004, 2005 y 2006, esto esclarece que el cierre del rotativo no se debe a temas relacionados con la Ley de Comunicación (vigente desde junio de 2013), sino con problemas financieros permanentes del periódico. (Agencia Pública de Noticias Andes, 2014).

La llegada de Rafael Correa al poder, si bien no ha logrado solventar las deficiencias en el acceso a la comunicación y a los medios, ha sido un paso importante para pensar este ejercicio desde otro ángulo. Se han conseguido avances históricos como la mejora salarial para los periodistas e inclusive espacios de capacitación y profesionalización, actividades que en el pasado no eran requisitos indispensables para ejercer esta profesión.

³ Diario Hoy salió del aire, pero el editorial de aquella fecha está registrado en varios medios, entre ellos Diario El Universo, del que se ha tomado la información.

Las empresas privadas han demostrado una rotunda negativa a evaluar su accionar, a repensar sus funciones y a ampliar su agenda pensando en necesidades colectivas, y más bien se han enganchado en un juego de poder, en un “va y viene” de agravios, en una contienda personal con el gobierno. Y sin darse cuenta, han comenzado de a poco a ser reemplazados por fuentes alternativas de información que si bien aún no tienen una comprensión legítima entre la ciudadanía, van consolidando nuevas formas de hacer comunicación.

Los cambios antes mencionados tienen también evidentes consecuencias en el rol que cumplen los medios tradicionales de comunicación, que se ven enfrentados al riesgo de dejar de ser actores importantes en las sociedades contemporáneas, si no reformulan la forma en la que producen la información y se relacionan con los receptores de la misma. (Saffon, 2007, pág. 4).

Medios y pluralidad

El reconocimiento de la pluralidad y de la equidad en los medios, la creación de una ley de comunicación, y la regulación de los emporios mediáticos lograron que ciertos sectores ciudadanos, como las organizaciones y colectivos sociales vean a la comunicación desde un nuevo ángulo: como un derecho, y que desde esta concepción piensen en empoderarse y abanderar nuevos espacios informativos.

La creación de los medios públicos es considerado un hecho histórico en un país en el que el sistema informativo siempre estuvo en manos de las corporaciones mediáticas privadas. Así, “en el 2008 inició la gestión de los medios de administración estatal

(diario *El Telégrafo*, Ecuador TV y Radio Pública del Ecuador)”. (Ramos I. , 2013, pág. 77).

Otro hecho que cambió la estructura de propiedad de los medios ecuatorianos fue la incautación de ocho estaciones de radio y televisión, en 2008, por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Estos medios pertenecían al Grupo Isaías que, además, operaba en el sistema financiero y, junto con otros empresarios, fue acusado de ser responsable de la crisis bancaria de 1999. De este modo, cinco canales de televisión y tres radioemisoras quedaron bajo la administración directa del Estado. (Ramos I. , 2013, pág. 77).

Actualmente, la ciudadanía es más crítica, ha empezado a cuestionar los contenidos mediáticos y busca formas para contrarrestar y verificar la información que se le ofrece. Sin duda camina hacia la comprensión de que al reconocer y ejercer la comunicación como derecho, tiene también una corresponsabilidad con la sociedad.

En ese sentido, el derecho a la comunicación reclama la existencia de espacios tecnológicos y sociales abiertos para el intercambio de información, el debate y el diálogo democráticos, que faciliten la construcción de consensos e imaginarios colectivos, materialicen la participación y fortalezcan la ciudadanía. (Saffon, 2007, págs. 20 - 21).

El Estado tiene la obligación constitucional de asegurar la pluralidad de los contenidos de los medios de comunicación. Mientras más agendas informativas ofrezcan, mayor será la participación social que generen. El artículo 17 de la Constitución ecuatoriana sostiene que “el Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y

al efecto facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios”. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 25).

Este planteamiento de democratizar los medios de comunicación fue ratificado con la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación en 2013, que en su artículo 106 establece la redistribución de las frecuencias de radio y televisión “en 33 % para el Estado, 33 % para el sector privado y 34 % para el comunitario”. (Asamblea Nacional, 2013, pág. 19).

Actualmente, está abierto el concurso público para la adjudicación de frecuencias de radiodifusión y de televisión de señal abierta, para entregar 846 frecuencias en FM, 148 en AM y 478 para televisión. Las solicitudes para las adjudicaciones estarán abiertas hasta junio del 2016, después de esta fecha se analizarán los informes técnicos, los planes de gestión y la información legal.

Después se emitirán los expedientes de los mejores puntuados al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) para que evalúen los proyectos comunicacionales. El siguiente paso será remitir un informe vinculante por cada frecuencia para notificar a los ganadores, quienes deberán suscribir y registrar el título habilitante en el Registro Nacional respectivo.

Estas nuevas normas que regulan el ejercicio comunicativo en el Ecuador son necesarias para promover el desarrollo y garantizar esta pluralidad (Sánchez R. , 2013). Los medios no pueden regirse solo por las leyes del mercado, pues bajo esos parámetros no cumplirían con la función de servicio social con la que fueron concebidos.

Se entiende entonces, que la comunicación es un elemento central para el desarrollo. Y construir una comunicación vinculante es una tarea del Estado, de la empresa mediática, la academia, y desde luego, de la ciudadanía.

Los medios comunitarios y ciudadanos abren las puertas a un modelo comunicativo más cercano e incluyente en el que los ciudadanos pueden canalizar los recursos tecnológicos para generar procesos educativos, compartir experiencias laborales, de emprendimiento, de cuidado familiar, en temas de salud, y otros campos que beneficien a las poblaciones y fomente la participación de todos los ciudadanos como actores sociales.

La nueva legislación y el proceso de democratización de los medios abren una puerta para la participación de las comunidades. La comunicación al servicio social, la comunicación para el desarrollo eficaz no se limita al suministro de información, sino que también implica la comprensión de las personas, de sus creencias y valores, y de las normas sociales y culturales que rigen sus vidas (Unicef, 2008).

En este proceso la participación ciudadana es fundamental. Una ciudadanía empoderada no solo construye medios plurales sino que asume su función de observador y vigilante de los medios de comunicación. Observa, cuestiona, debate, y denuncia abusos.

Contribuye a la construcción de un periodismo hecho desde abajo, vigilante del poder (del contrario y del afín), riguroso y veraz, un instrumento al servicio de una comunidad con la que se comparten maneras de pensar y de ver e interpretar el mundo. (López, 2014).

Medios como actores políticos

Las organizaciones periodísticas se han convertido en actores de considerable significación en el sistema político y, a pesar que no poseen explícitamente objetivos políticos claramente definidos, actúan como actores políticos que legitiman, seleccionan e imponen los asuntos públicos. (Castillo, 2011, págs. 18 - 19).

La presidencia del Ecuador está en manos del gobierno electo de forma democrática y de los ciudadanos que eligieron su gobernante. Los medios de comunicación no son escogidos por la ciudadanía, por tanto no tienen legitimidad representativa. Además, al estar vinculados a intereses empresariales, la generación de opinión pública está marcada precisamente por esos intereses.

En sus alocuciones, los medios evocan constantemente que son objetivos e imparciales, sin embargo, en la mayoría de veces, sus titulares no son informativos, sino políticos. En nombre de la libertad de prensa han *viralizado* supuestas luchas políticas que no son otra cosa que pugnas por poder simbólico o por prebendas económicas.

Ellos (los medios) elevan o hunden a los líderes políticos en las discusiones parlamentarias, intervienen en los procesos electorales y ofrecen un sinnúmero de fuentes de información a los electores, de manera que, en efecto, éstos creen vivir en democracia y que lo que deben buscar es la información; la cual les parece encontrarla validada en la importancia de los líderes de opinión. (Aguirre, 2013, pág. 6).

En este sentido, la regulación mediática es necesaria para evitar que la presencia de los medios interfiera en la dinámica política del país y en las decisiones públicas, pues la agenda política y económica de la nación ha sido manejada durante décadas desde los requerimientos de los emporios mediáticos privados.

La promulgación de normas rectoras en torno a la comunicación devolvió al Estado el rol rector y le impuso la obligación de velar para que los medios cumplan con su función en la sociedad:

Presentar los hechos dentro de una situación y en un momento determinado, en un aquí y en un ahora, no danzando al son de los compases de los estamentos de poder, sino al compás de la música de las realidades sociales. (Ortiz, 2002, pág. 2).

Los medios no tienen la verdad absoluta, y ante esa afirmación han rechazado la crítica y “se han negado a la autocrítica. Eso los ha puesto contra la pared porque han actuado como juez y parte. Han hecho mal en responder en términos políticos y no periodísticos” (Abad, 2010, pág. 197).

Si bien el gobierno de Correa ha puesto en escena todos los defectos de los medios, su crítica no ha empeorado la percepción que tenía la gente sobre ellos. Tal vez las duras críticas que ha hecho este gobierno y esa constante guerra en la que se encuentran solo ha permitido que la ciudadanía por fin se decida a buscar otras opciones.

Según datos de la encuestadora Informe Confidencial, en febrero del 2007, en Quito, 53% de la población tenía una valoración positiva de los medios. Mientras que el 46% de la población dio una valoración negativa. Los datos en Guayaquil son más favorables para los medios con un 66% positivo y un 34% negativo. En julio del 2009,

según la misma encuestadora, los medios tenían un 55% de valoración positiva y un 43% de valoración negativa en Quito. Mientras en Guayaquil alcanzaban un 68% positivo y un 31% negativo. (Abad, 2010).

Un suceso en el que pudo identificarse el rol político de los medios privados de comunicación fue durante la revuelta policial del 30 de septiembre del 2010, cuando el presidente Rafael Correa fue retenido por más de diez horas en el Hospital de la Policía. Los miembros de la fuerza pública pedían la derogación de la Ley de Servicio Público, que a su criterio, eliminaba las compensaciones por ascenso y las condecoraciones.

Durante toda esta jornada, los medios privados lanzaron una “cortina de humo” sobre los acontecimientos, primero ocultando información, pasando otro tipo de programación en vez de informar lo que ocurría en el país; y luego difundiendo noticias sin ninguna clase de verificación ni contraste de fuentes.

Todo esto generó un ambiente de pánico y descontrol en la colectividad, pues se transmitía de forma reiterada los saqueos que vivía la ciudad a causa del cese de la función policial, e inclusive ciertos medios fueron usados como palestra de los golpistas. Uno de ellos fue Teleamazonas, quien desde muy temprano instaló una microonda en vivo en el lugar de los hechos, incluso antes de tener claridad sobre lo que ocurría.

Uno de los periodistas de este canal se convirtió en vocero de los sublevados cuando aseguró que un militar, a través de una llamada personal, le había pedido comunicar que las Fuerzas Armadas se unirían a la protesta, a pesar de que la institución había rechazado el intento de golpe. Solo fue a partir de las 14:00 que los medios tuvieron

que unirse a la señal de los medios públicos para transmitir lo que ocurría en el país y evitar más desinformación.

Estos sucesos demuestran que los medios se esforzaron para manejar el intento de golpe de Estado como una situación legítima, como un derecho de los policías. Hasta vincularse a la cadena nacional, los medios privados jamás mencionaron un posible golpe de estado y siempre manejaron el tema como una simple protesta policial. Esto reafirma la teoría de que los medios no son objetivos, y que han desempeñado un rol político en contra de quienes pueden amenazar sus privilegios.

Los otros medios y el otro periodismo

Los medios públicos en el Ecuador nacen como una apuesta del presidente Rafael Correa para democratizar el acceso a los medios y para diversificar y pluralizar la programación de los medios tradicionales. Aunque existen actualmente muchos debates en torno a qué es lo público y al rol que desempeñan estos medios en el país, se puede decir que “los medios públicos por si solos son un hito”. (Ordóñez, 2011, pág. 7).

Los medios públicos han intentado acercarse a una programación con contenidos educativos, informativos y culturales, no obstante, y a nueve años de su creación, siguen existiendo vacíos en torno a su concepción y función. Es perceptible, que en los últimos años, sus contenidos han mostrado un trabajo periodístico muy apegado a la agenda del presidente. Además, en todo el tiempo desde su creación, no han logrado

vincular a su propuesta periodística a la ciudadanía. Esto demostraría que desde lógicas e intereses distintos los medios públicos y los medios privados no funcionan distinto.

Por otro lado, se puede decir que los medios de comunicación comunitarios representan una oportunidad real para democratizar la comunicación, pues su trabajo responde a necesidades informativas reales de los diversos conglomerados sociales. Aquí el ejercicio periodístico no da cuentas a poderes económicos sino a los integrantes de una comunidad que intenta debatir y consensuar sobre problemáticas políticas y sociales que influyen en su vida cotidiana.

Uno de los conceptos de medios populares, alternativos y comunitarios sostiene que estos buscan construir lazos de comunicación distintos en la sociedad, garantizan la pluralidad de voces, asumen la responsabilidad en la construcción de las identidades culturales, muestran realidades ajenas a la corporación mediática, construyen una comunicación solidaria, participativa y plural, para defender los intereses de los sectores populares. (Coordinadora en Defensa de la Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular, 2011).

En el Ecuador existen pocos medios que no responden a emporios económicos y que están en manos de ciudadanos de a pie. La mayoría son radios online que le han apostado a contenidos “alternativos”, principalmente relacionados con temas que los medios convencionales no tratan y en los que interactúan y debaten directamente con los ciudadanos, construyendo otra comunicación desde espacios netamente populares.

Las primeras experiencias del país en este campo nacieron de la idea del párroco Joaquín Salcedo de utilizar la radio para educar e informar a las poblaciones rurales del municipio colombiano de Sutatenza. Este proyecto no se limitaba a un discurso

educativo extensionista, más bien estaba basado en la participación activa de los campesinos.

Esta idea fue replicada en varios países de América Latina y en el Ecuador, por ejemplo, las radios populares recogieron este método para enfocarlo en la alfabetización. Monseñor Leonidas Proaño fundó en 1962 las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE), dedicadas a la alfabetización, educación y evangelización de las comunidades indígenas. Todas estas experiencias radiofónicas formaron después la Coordinadora de Radio Popular Educativa del Ecuador (CORAPE), que fueron medios alternativos al servicio comunitario. Sin embargo, por diversos conflictos económicos, e inclusive religiosos no cumplieron con su objetivo. Estas experiencias propiciaron la creación de medios comunitarios desde las diferentes comunidades populares y organizaciones sociales para generar espacios educativos, informativos y de retroalimentación de experiencias. (Serrano, 2011).

Aparte de las radios comunitarias también tuvieron auge los programas juveniles alternativos en franjas que promocionaban especialmente radio La Luna y Latina FM. Cuando estas emisoras cerraron esos espacios, se comenzaron a buscar nuevas alternativas como las radios en internet. Esta ha sido una opción revolucionaria ante la inaccesibilidad a las frecuencias radioeléctricas, además, otra de sus ventajas es que al transmitirse por internet puede universalizar los procesos comunicativos, fuera de las fronteras de los países. Tal vez, más que las leyes, el internet se ha encargado de generar encuentros comunicativos.

Los medios de comunicación en todas sus formas son vitales para la sociedad, para la generación del debate, y para la concreción de acuerdos sociales, por ello es importante repensar en su función social y avanzar hacia la diversificación de esos espacios. Los

medios alternativos y comunitarios son necesarios para avanzar con la lógica de descentralizar la comunicación y apartarla de los poderes económicos.

Conclusiones

Como resultado del proceso de investigación se puede concluir que los medios de comunicación son importantes en una sociedad, porque una de sus funciones es generar opinión pública democrática, sin embargo, su frontal oposición o favoritismo hacia un gobierno y a los diversos temas de interés colectivo, pone en duda su objetividad e imparcialidad.

Al analizar diversas tesis se ha observado que durante años los medios han tenido cierto protagonismo en la esfera política del país, y en algunos casos han influido en cuestiones de relevancia nacional. Sin embargo, los autores utilizados para argumentar este trabajo concuerdan en que los medios no son actores políticos legítimos, pues su accionar está atravesado por intereses particulares.

En este sentido, se puede concluir que los medios no deberían ser la cabeza visible de los sectores de oposición. La función de los medios de comunicación no es juzgar, ni criminalizar sino que es hacer periodismo en lugar de política.

Queda claro también que el gobierno de Rafael Correa impuso transformaciones en el ejercicio periodístico, y esto generó resistencia entre los grupos económicos que manejaban las corporaciones mediáticas de país. Estos cambios le consiguieron firmes opositores a su régimen, quienes hasta ahora intentan a toda costa recuperar su *status quo*, mediante la defensa de un sistema dominante e inequitativo.

El análisis también lleva a concluir que las normativas son necesarias para ejercer con responsabilidad el periodismo y que es vital entender que dentro del ejercicio comunicativo existe un compromiso con la sociedad y por ello es más importante un trabajo de calidad que el impacto publicitario de un periodismo pautado por

disposiciones empresariales. La comunicación como toda actividad profesional y de interés público debe estar normada.

El carácter de influencia masiva presente en los medios hace que la comunicación tenga una responsabilidad trascendental con la sociedad. Por ello, es importante que quienes la ejerzan tengan presente códigos éticos que transparenten su funcionamiento y su accionar. La razón de ser de un comunicador está en el servicio a la ciudadanía.

Ante las críticas y las observaciones que han recibido los medios no se han planteado realizar una autoevaluación de sus funciones, más bien han optado por enfrentamientos sin tregua y frontales en contra del gobierno, lo que pone en evidencia sus intereses particulares. Los textos sugeridos han permitido establecer que no existe objetividad en el ejercicio informativo pues los contenidos están enmarcados en agendas particulares.

En este panorama, se puede determinar que los medios públicos son el inicio para una comunicación que transforme los patrones informativos actuales e impulse el empoderamiento ciudadano. De esta forma los medios públicos y comunitarios serán espacios reales para el debate de problemáticas locales y nacionales en donde se puedan generar consensos y propuestas que impulsen el desarrollo social.

Ahora existen mayores garantías para ampliar la presencia de los medios desde manos ciudadanas, sin embargo, aún no existe el empoderamiento suficiente quizá por la falta de comprensión, socialización de la ley y su ejecución, o de convencimiento social. Es necesario que la ciudadanía crea en su capacidad para aportar al progreso y al desarrollo.

La ciudadanía tiene la obligación de ser propositiva y políticamente activa; los ciudadanos tienen que negarse a ser vistos como incapaces de poseer iniciativas, de ser críticos, de reflexionar o tomar decisiones. Para ello, la academia tiene un rol fundamental, pues su misión es construir conocimientos de acuerdo a las nuevas realidades que se generan en el país. Además, también tiene en sus manos la oportunidad de formar no solo profesionales de calidad, sino seres humanos comprometidos con el progreso y el desarrollo social.

Las investigaciones sobre comunicación en el Ecuador son importantes para entender el momento político y social que vive el país. Estos documentos permiten contrarrestar la experiencia periodística en las calles con las lecturas más académicas del fenómeno periodístico, para analizar y establecer desde ambas lógicas las falencias, virtudes, y nuevos retos de la profesión.

Apoyada por la academia, la ciudadanía podría generar espacios comunicativos para que nuevos gestores de la información puedan posicionar otros escenarios mediáticos para el debate y la toma de decisiones.

El conocimiento de la historia de los medios en el país es indispensable, tanto para la formación de estudiantes como para el desarrollo de políticas públicas. Conocer los hechos históricos vinculados a la comunicación es fundamental para repensar el ejercicio periodístico.

Asimismo, al evaluar las normativas vigentes en temas de comunicación, se puede concluir que todavía existe una brecha entre las leyes y la ejecución de las mismas. Es una obligación del Estado impulsar el cumplimiento de las políticas públicas,

socializando y promoviendo los beneficios de las mismas. No basta con promulgar leyes es necesario socializarlas y ejecutarlas.

La generación de políticas públicas en temas comunicativos debería estar enlazada al sector académico, pues los procesos investigativos que se generen en las universidades serían de gran valor para construir políticas en base a experiencias reales y con el acompañamiento de expertos en la materia.

Las formas de comunicación y sus tecnologías evolucionan vertiginosamente y es un imperativo analizar si las políticas existentes son útiles en la actual coyuntura o es necesario replantearse nuevos análisis e investigaciones para formular otras premisas que ayuden a fortalecer el derecho comunicativo en el Ecuador. Son necesarias investigaciones recientes, pues las que existen datan del primer periodo presidencial de Correa. Es necesario evaluar a nueve años de su mandato como están funcionando las leyes y políticas que se crearon para regular la comunicación. Se requiere cuestionarse si estas han permitido avanzar en algún aspecto del campo comunicativo.

Asimismo, es necesario indagar el estado de redistribución de frecuencias, pues en casi seis años solamente un 5% de frecuencias pertenece a medios comunitarios. En este sentido, las organizaciones sociales, deberían exigir que esta política se ejecute, pues todavía la comunicación está centrada en manos privadas.

El cercano panorama electoral podría tomarse como la ocasión para que las organizaciones sociales y la ciudadanía en general consoliden su derecho a la comunicación. En circunstancias en las que Alianza País no podría tener el favoritismo suficiente para ganar las próximas elecciones es necesario apoderarse de las leyes y reglamentos a fin de evitar que estas puedan derogarse en gobiernos futuros.

Referencias

- Abad, G. (2010). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación .
- Agencia Pública de Noticias Andes. (22 de diciembre de 2012). Gobierno de Ecuador anuncia histórico incremento del salario básico de los periodistas y trabajadores de la comunicación. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Agencia Pública de Noticias Andes. (1 de julio de 2014). Diario HOY registraba graves problemas económicos catorce años antes de la vigencia de la Ley de Comunicación. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Aguirre, J. (2013). La participación ciudadana mediática para descentralizar al Estado. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 6.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- Asamblea Nacional. (25 de junio de 2013). Ley orgánica de Comunicación. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Ayala, A., & Calvache, M. B. (2009). *Percepción sobre los medios públicos en Ecuador*. Quito: Ciespal.
- Beltrán, L. R. (1993). Comunicación para el desarrollo en latinoamérica. Una evaluación sucinta al cabo de 40 años. *Discurso de inauguración de la IV Mesa Redonda sobre Comunicación y Desarrollo organizada por el Instituto para América Latina (IPAL)*. Lima.
- Castillo, A. (Abril de 2011). *Razón y palabra. Primera revista electrónica en América Latina especializada en comunicación*. Obtenido de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/12_Castillo_M75.pdf
- Checa, A. (2012). La Banca y la propiedad de los medios: el caso Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 52.
- Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación. (27 de Enero de 2014). *Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación*. Obtenido de <http://www.cordicom.gob.ec/los-medios-de-comunicacion-cumplieron-con-su-registro-unico>

- Coordinadora en Defensa de la Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular. (2 de octubre de 2011). *En defensa de la comunicación*. Obtenido de <http://defendamoslacomunicacion.blogspot.com/>
- Echeverría, R. (2004). *El buho de Minerva. Intriducción a la filosofía moderna*. Santiago: Lom Ediciones S.A.
- Ecuador Inmediato. (14 de julio de 2008). Aparece la lista corrupta de retiro de concesión de frecuencias de radio. Quito, Pichincha, Ecuador.
- El Universo. (29 de junio de 2014). En editorial, diario Hoy anuncia el cierre de un ciclo e inicio de etapa digital. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Farinango, L. (2011). Medios de comunicación en la vida política de los ecuatorianos. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 3.
- Follari, R. (2013). Medios, populismo y poder en América Latina. *Íconos. revista de Ciencias Sociales*.
- López, S. (30 de junio de 2014). *Pueblos. Revista de información y debate*. Obtenido de <http://www.revistapueblos.org/?p=17420>
- Macaroff, A. (2010). ¿Es posible democratizar la comunicación? Debates sobre los medios públicos y privados en Ecuador. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 3.
- Ordóñez, R. (2011). Nacimiento de los medios públicos en el Ecuador. *Revista del Centro Andino de Estudios*, 7.
- Ortiz, C. (2002). El papel de los medios de comunicación en una situación de violencia como la colombiana. *Revista Latina de Comunicación Social*, 2.
- Ramonet, I. (octubre de 2003). *Le Monde Diplomatique*. Obtenido de Le Monde Diplomatique: <http://monde-diplomatique.es/2003/10/ramonet.html>
- Ramos, H. (2010). *La palabra rota, seis investigaciones sobre periodismo ecuatoriano*. Quito: Fundación Andina para la observación y estudio de medios.
- Ramos, I. (2012). La contienda política entre los medios privados y el gobierno de Rafael Correa. *Revista Internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 12.
- Ramos, I. (2013). Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 77.
- Reyes, H. (2010). Pos-neoliberalismo y luchas por la hegemonía en Ecuador. Los entrecruces entre la política y la comunicación. En S. Sel, *Políticas de*

comunicación en el capitalismo contemporáneo (págs. 157, 158). Buenos aires: Clacso.

Rivera, J. (2014). Rafael Correa y las elecciones 2006. Inicios del Marketing y Comunicación. *Chasqui*, 4.

Saffon, M. P. (2007). El derecho a la comunicación: un derecho emergente. *ANDI - Comunicación y derechos*.

Sánchez, A. (2010). La relación entre los la propiedad y dominancia de los medios de comunicación masiva y la libertad de expresión e información social de las personas. *Revsita Íconos*.

Sánchez, R. (2013). Apuntes para el debate ecuatoriano: Distribución de frecuencias, ¿posibilidades de educomunicación? . *Alteridad*, 162-170.

Serrano, D. (22 de julio de 2011). *Comunicación participativa para el desarrollo*. Obtenido de <https://tucomunidadinfo.wordpress.com/2011/07/22/primeros-medios-comunitarios-en-ecuador/>

Unicef. (2008). *Unicef*. Obtenido de Comunicación para el Desarrollo: http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42328.html